

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga

*Reglamento de Tránsito y su Aplicación para Motociclistas:
presentación de propuestas de modificación*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

9 de marzo del 2010

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYEZ ZÚÑIGA.- Bienvenidos a este foro que estamos organizando en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el propósito de avanzar en materia de la reglamentación para el motociclismo en la Ciudad de México.

Quiero agradecer la presencia del ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal; agradecer la presencia del doctor Othón Sánchez Cruz, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; del licenciado Héctor Antuñano González, Director General de Gobierno del Distrito Federal; del licenciado Norberto Castillo Flores, Director de Licencias y Control Vehicular de la Secretaría de Transporte y Vialidad; de la licenciada Berenice Michaus Ortiz, de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal; y de mis compañeros diputados David Razú Aznar, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; del diputado Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Comisión de

Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea; del diputado Raúl Nava Vega, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea. Por supuesto agradecer la presencia de todos ustedes.

Este foro tiene como propósito avanzar de manera sustancial en la construcción de condiciones que permitan de entrada el reconocimiento jurídico del motociclismo en la Ciudad de México y créanme que tenemos los diputados aquí presentes toda la intención de por fin materializar todos los esfuerzos que se han realizado por ustedes en acompañamiento con diputados de legislaturas anteriores.

La idea de entrarle a este tema es prevenir y planear y reconocer la realidad de una actividad muy socorrida y muy frecuente en el Distrito Federal y que inclusive comparten con ustedes varios de los funcionarios del gobierno de la Ciudad, varios diputados y que inexplicablemente en el pasado no se había logrado materializar nada por diversas razones.

Quiero que quede muy claro, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal está encabezando este propósito y el punto aquí es que con total apertura y con absoluto respeto a todas las posiciones queremos escuchar las propuestas de todas las partes involucradas para que desde la Tribuna de esta Asamblea podamos encontrar el reglamento y encontrar las normas y las condiciones en donde todas las partes salgamos ganando: los motociclistas, la ciudadanía, los automovilistas, los diputados, las autoridades y en general todos los involucrados.

Gracias nuevamente y bienvenidos a esta su casa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Mi nombre es Maximiliano Reyes, soy el diputado Presidente del Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea e integrante de la Comisión de Gobierno.

Quizá darle el uso de la palabra al Subsecretario Hernández García, con el propósito de que una exposición de la propuesta de las autoridades en la materia; en seguida tomarán la palabra los diputados que así deseen hacerlo, que seguramente el diputado David Razú lo hará, el diputado Julio César

Moreno también; en seguida les vamos a pedir que nos otorguen ustedes su opinión respecto a los temas que se van a exponer. La idea es que pudiera hablar un representante por cada uno de los motoclubes con el propósito de dar la voz a la mayoría; posteriormente yo haré algunas consideraciones finales y en términos generales esa es la propuesta de orden del día. Entonces sin más preámbulo vamos a empezar. Gracias por estar aquí.

Se integrando también el diputado Israel Betanzos Cortés, que es el coordinador del grupo parlamentario del PRI e integrante también de la Comisión de Gobierno.

EL ING. ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA.- Gracias. Buenas tardes a todos.

Dando continuidad al foro que tuvimos la semana pasada, quisiera contextualizar el tema y remitirnos al reglamento desde el 97 donde existe la restricción del tránsito en carriles centrales, los registros que se tenían en el 92 del parque vehicular de motocicletas ascendía a poco más de 24 mil, en 2004 se cuatruplicó y de 2004 a 2000 la asociación mexicana de la industria automotriz ha registrado ventas nacionales cercanas a un millón de motocicletas.

Lo motociclistas no han sido reconocidos como una clase de vehículo diferente necesario a los automóviles, que es necesario hacerlo ya, es indispensable controlar también a los conductores sin licencias, así como la emisión en base al conocimiento de la operación de las motocicletas, es necesario fomentar conductas seguras en los motociclistas que transiten sin consideración de su propia seguridad ni la de los demás. Como lo comentaban ustedes, ir hacia una cultura del motociclista.

La red vial de la Ciudad de México cuenta poco más de 9 mil kilómetros, vías de acceso controlado son 190 kilómetros, ejes viales 366 kilómetros, vías primarias que son ejes, calzadas, avenidas, son 552 kilómetros y poco más de 8 mil kilómetros de vías secundarias. Las vías de acceso controlado en la Ciudad representan el 2% de la red vial en la Ciudad.

¿Qué nos dice la normatividad vigente? En cuanto a la licencia de conducir, tipo A para conducir para vehículos particulares con vigencia de 3 años válida para conducir motocicletas, bicimotos, triciclos automotores, tetramotos,

motonetas, automóviles clasificados como transporte particular que no exceda a 12 plazas y de carga cuyo peso máximo autorizado no exceda a 3.5 toneladas.

¿Cuáles son los criterios para obtener la licencia? Sin examen de conocimientos ni práctico ni teórico, los pagos de derechos y presentar identificación y comprobante de domicilio.

¿Cuáles son las obligaciones de los particulares? En el caso de las motocicletas utilizar casco, circular con las luces encendidas y en las restricciones particulares circular por carriles centrales, circular entre carriles, circular sobre banquetas, transportar un pasajero o transportar carga. Eso es lo que actualmente se encuentra en la normatividad relativo a la licencia de conducir.

Como vemos está ahí difundida muy difusa con el conductor de un automóvil, por eso es importante que exista una licencia de motociclista con todas las características y por supuesto la capacitación. Por eso está aquí presente la autoridad competente, es el director de licencias de SETRAVI y que tiene mucha voluntad para que exista una licencia para el motociclista. Es un avance que tenemos derivado de toda esta gestión que viene haciendo la Asamblea y por supuesto la voluntad del gobierno de la Ciudad.

Los elementos de análisis, la actualización de la normatividad aplicable en la circulación de motocicletas y habilitación de motociclistas, por la tendencia inevitable de un uso intensivo de las motocicletas, no como una actividad recreativa, sino como un modo alternativo de transporte que es lo que ya estamos viendo en la Ciudad y que además todos debemos tener cabida en una de las ciudades más grandes del mundo y la motocicleta no es la excepción.

La promoción de civilidad vial entre todos los usuarios de la vía pública, tanto entre los conductores como entre los motociclistas, vemos que no hay muchas consideraciones para los motociclistas y viceversa en algunos casos, no en todos. Es importante promover esa civilidad entre todos.

Los espacios públicos y privados para el estacionamiento de motocicletas ya lo comentábamos, en la legislatura anterior hubo una modificación donde ya

están obligados los establecimientos mercantiles para tener un espacio para que estacionen las motocicletas, entonces derivado de esto vamos a tener un planteamiento en el corto, mediano y largo plazo para tomar acciones encaminadas a que se cumplan todos estos puntos que estamos mencionando.

Por supuesto la promoción de buenas prácticas de conducción de motocicleta, que muchos de ustedes, los expertos de los clubes están a favor de ello y creo que sería interesante establecer algún mecanismo para compartir esa experiencia y para realizar estas prácticas para los motociclistas en la Ciudad.

¿Cuáles son las áreas de oportunidad? La habilitación del espacio público para moto estacionamientos, lo comentábamos, hay lugares donde sí puede tener el espacio para que de manera ordenada vayamos teniendo ese lugar para estacionar las motocicletas en la Ciudad, hay lugares en donde no habrá espacio, pero hay muchos lugares donde sí se pueden habilitar este tipo de espacios, y estaremos identificándolos. También ya tiene conocimiento de ello la SEDUVI, en especial el área de la autoridad de espacio público que tendrá que ayudarnos en esta labor.

El conductor por supuesto y los hábitos de conducción, el vehículo y las normas aplicables.

¿Cuál es el horizonte de la política pública para integrar y para darle también esa personalidad que requiere, que nos marcó mucho el diputado Razú en la reunión anterior, que tenga el reconocimiento jurídico el motociclista. Aquí la propuesta en el corto plazo es la habilitación del espacio público para la moto en los estacionamientos, las reformas de algunas de las restricciones particulares establecidas en el Reglamento de Tránsito, la integración de una reforma posterior que integre un capítulo especial para motocicletas. En el mediano plazo la ejecución de verificaciones para que los estacionamientos privados acepten el resguardo de motocicletas conforme la reforma que ya se hizo de la ley; la promoción de la cultura del respeto a los usuarios de la motocicleta y la promoción de prácticas seguras del uso de la motocicleta como modo de transporte.

También tenemos la instrumentación de políticas para la expedición de licencias especializadas de motocicletas, SETRAVI está en esa misma

frecuencia para que se otorguen éstas; la integración de la ley de movilidad que integre el concepto de motociclista y la instrumentación y clasificación de los vehículos en materia de control vehicular.

Aquí, a reserva de que esto sea analizado con la Consejería Jurídica y con la Asamblea, establecer ya en el capítulo I la prioridad del espacio público en los diferentes modos de desplazamiento, será conforme a la siguiente jerarquía: peatones, ciclistas, motociclistas, usuarios y prestadores de servicios de transporte de pasajeros masivo, colectivo e individual, usuarios de transporte particular automotor y usuarios y prestadores de servicio de transporte de carga. Por supuesto está a consideración de todos aquí presentes.

En el artículo 29 además de lo dispuesto en el capítulo II del presente reglamento, los ciclistas y motociclistas deben respetar las señales de tránsito y las indicaciones de los agentes y del personal de apoyo vial, llevar a bordo sólo el número de personas para el que exista asiento disponible, en el caso de los motociclistas y sus acompañantes usar casco de motociclista debidamente colocado y abrochado, que cumpla con las normas oficiales mexicanas.

Nos comentaba alguien de los clubes que es importante que los cascos cumplan con cierta normatividad para que cumplan con su fin que es el de preservar la integridad de quien lo porta.

Utilizar un solo carril de circulación y utilizar aditamentos o bandas reflejantes cuando transiten de noche.

Hay motocicletas que ya lo traen, hay las chamarras que ya lo traen, pero es bien importante para la seguridad de quienes transitan en motocicleta.

En el artículo 30, dice de prohíbe a los ciclistas y motociclistas circular por carriles centrales o interiores de las vías de acceso controlado y en donde así lo indique el señalamiento, salvo cuando la motocicleta conducida, necesitamos buscar el equilibrio entre la rodada y la cilindrada para ver cuáles motocicletas sí pueden acceder a las vías rápidas y hemos hecho consultas inclusive a la asociación internacional de motociclismo y a todos los clubes.

También algo importante, podrán circular entre carriles, salvo cuando se encuentren con tránsito detenido y busquen colocarse en un lugar visible, que es lo que comentábamos de tener ese espacio en la parte delantera que ya

estamos viendo con la SETRAVI también inclusive en algunas vías empezar a hacer pruebas para pintar con marcas cuál sería el espacio que tiene que preservarse no solamente para el peatón, sino para los ciclistas y motociclistas para que cuando sean detenidos en el alto entre carriles puedan avanzar y estar en una posición adelantada para el arranque cuando sea el cambio del semáforo.

Esas serían las propuestas que tenemos que están a su consideración y esperamos haber recabado todas las inquietudes que se hayan planteado en la reunión pasada y que están a su consideración.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYEZ ZÚÑIGA.- Gracias, Subsecretario.

Quiero agradecer la presencia también del diputado Leobardo Urbina, del grupo parlamentario del PRI e integrante de la Comisión de Transporte y Vialidad.

A propuesta de mis compañeros diputados, voy a ceder el uso de la palabra a quien lo quiera hacer, pidiéndoles que de preferencia sea una persona por cada uno de los motoclubes, con el propósito de dar la voz a la mayoría de ustedes. Adelante, por favor.

EL C. PEDRO LÓPEZ MONROY.- El comentario simplemente es que no apareció en la pantalla lo relativo a la circulación de las motocicletas de las motocicletas dentro de las vías controladas en función a la cilindrada y difícilmente lo vamos a poder comentar si no apareció.

Muchas gracias.

EL C. MIGUEL VALDÉS.- Del Club de Motos Antiguas de México. Somos un club que agrupa a 170 socios actualmente y yo quisiera referirme a la cuestión de la selectividad que escucho se está proponiendo con respecto a las vías primarias. En este aspecto quisiéramos nosotros proponer que se considerara la posibilidad de permitir el acceso a las vías primarias a todos los motociclos y con esto quiero decir motocicletas y motonetas mayores de 125 centímetros cúbicos. Actualmente las motocicletas de 175 centímetros son perfectamente capaces de alcanzar 110 kilómetros por hora, lo cual es incluso más alto que lo que se permite circular en el Periférico. Estas son motos completamente

seguras, tienen frenos adecuados, tienen aceleración adecuada y quisiéramos entonces sugerir esto.

La gente que maneja, que opera estas motocicletas son motociclistas de lo más experimentado y capaz que existe en el motociclismo mexicano, son gentes muchos de ellos que viven de la motocicleta, que manejan motocicleta todo el día, a diferencia de muchos de nosotros que por nuestras ocupaciones o por lo que fuera tendemos a utilizar la moto los fines de semana; estas son gentes que son extremadamente capaces en el manejo de la motocicleta.

En segundo lugar quisiera yo referirme al asunto de las licencias que se planea imponer para el uso de la motocicleta, esto me parece extremadamente adecuado, creo yo que una motocicleta requiere que el motociclista demuestre su capacidad y su habilidad para manejarla antes de que se le permita salir a la calle; pero igualmente y en defensa de nosotros los motociclistas, quisiera yo encarecer a las autoridades del Distrito Federal que se impusiera una prueba de capacidad y de conocimientos antes de otorgar una licencia de automovilista. Yo creo que somos una de las poquísimas ciudades en el mundo en la que se otorga una licencia de automovilista sin un examen de conocimientos y sin un examen de capacidad y habilidad. Esto es absolutamente indispensable.

Desde el punto de vista de nosotros las estadísticas en los países que sí llevan estadísticas, indican que el 85 por ciento de los accidentes que ocurren a un motociclista está involucrado un automóvil. Entonces yo creo que ahí hay una razón más que suficiente para pedirles a ustedes señores autoridades del Distrito Federal que consideren seriamente la posibilidad de imponer un reglamento de examen de conocimientos y de examen de capacidad a los automovilistas, porque son ellos los que están poniendo en riesgo nuestra vida, no tanto nosotros.

Señores, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Ernesto Bachistol, de VMW.

EL C. ERNESTO BACHISTOL.- Gracias.

Tengo un par de intervenciones que me gustaría hacer y una es con respecto a esta propuesta de la modificación de la parte A, donde se agrega la distinción no sólo de la rodada o de la cilindrada que eso es lo que se va a comentar, sino el tema de cuando sólo vieja a bordo el conductor. Esto lo habíamos comentado particularmente en los fines de semana cuando son entradas de carreteras, por ejemplo de Cuernavaca, de Puebla, de Toluca, de Querétaro.

Cuando uno circula por estas avenidas primarias con la pareja, una pareja sentimental, una pareja del sexo opuesto o probablemente de algún compañero que está regresando de un viaje, entonces vénganse por la lateral de la caseta de Querétaro al centro de la ciudad pues es un tramo muy largo, entonces yo pediría ahí si se puede procurar que también lo incluya cuando van dos personas en la motocicleta y bueno de alguna manera pueden demostrar que están llegando de un viaje, como cuando se hace con motocicletas o vehículos que traen placas de otra Entidad, eso sería con respecto a esta modificación.

Respecto de la diferenciación de licencias, cosa que también aplaudo, a mí me gustaría que la clasificación que se le pudiera dar a las licencias, que fuera como es en Europa, que se da una distinción de licencia de motociclista, o sea no es sólo o coche o moto sino de moto existen clasificaciones y la manera en que creo que no violentamos ningunos intereses es la evolución de la prudencia.

Se pretende que las licencias de tipo *P*, motociclista que son de 16 años, pues no puedan manejar una motocicleta con una cilindrada mayor a una que ya hemos propuesto y tenemos determinada. Después de dos años, o sea cuando el individuo tiene 18, puede canjear esa tipo *P* de motociclista, por una de una cilindrada mayor que también ya la tenemos en documentos y después de 3 años, a los 21, cuando ya se es mayor de edad en casi todos los casos del mundo, pues entonces ya liberar la cilindrada a la que el motociclista podría ser responsable puesto que ya tiene garantías individuales, ciudadanas y lo que los diputados me pudiera corregir mejor. Entonces esa sería una de las distinciones que a mí me parece pertinente que se considerara la diferenciación de licencias.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias. Magdalena Aguilar, de Orquídeas.

LA C. MAGDALENA AGUILAR.- Yo tengo aquí seis puntos más o menos breves, el primero es respecto al acceso a las vías rápidas. Si bien ahí ya lo presentaron un poco, yo creo que es importante también.

Nosotros teníamos otra propuesta que tiene que ver con el diámetro del rin de la motocicleta, es decir hay veces que el personal de tránsito no puede distinguir la cilindrada específica de una motocicleta, puede ser absurdo, pero es real. Entonces pues es complicado como ir a corretear la moto para saber si es el cilindraje y sí está autorizada o no para acceder o no a la vía. Entonces esta idea también tiene mucho que ver con que probablemente así se pueda hacer como una división en dos grandes grupos, que serían las motonetas, que tienen diámetros pequeños en el rin y el resto que son motocicletas generalmente a partir de 125 centímetros cúbicos.

El segundo punto es que pensamos que si bien ya aquí hay una incorporación de la moto al reglamento, podría incluirse también una clasificación o tipificación que fuera adecuada, o sea en un momento dado que la normatividad avance y se especialice más puede tener este precedente de bueno las motocicletas están clasificadas en y seguramente tendrá que ver la cilindrada. Entonces como un precedente incluir esta clasificación de las motos.

Luego justo aquí, me queda buenísimo que esté diapositiva porque dice *a largo plazo en el punto 7, la implementación del asunto de las licencias*. Creo que es un punto muy importante y que tendría que quizás repensarse hacia corto o mediano plazo y además una cosa que ya está comentada aquí, no nada más hacer una evaluación para los automovilistas, pero también para los motociclistas y además que la licencia incluya de manera obligada el tipo de sangre y si el motociclista tiene seguridad médica, porque es un lugar común que haya accidentes, no se sabe si tienen seguridad médica y tampoco se sabe cuál es el tipo de sangre. Entonces es una cosa importantísima.

Luego el asunto de los estacionamientos no está aquí y la verdad es un punto que para nosotros es así como fundamental porque la ciudad está insostenible para los automovilistas y la verdad es que las motos son una opción excelente

para transportarse, para ir a trabajar, para ir a la escuela, para todo. Entonces no es posible que el Gobierno de la Ciudad no tenga pensado como un lugar preferente para los motociclistas que somos una opción para disminuir la vialidad, para no tener complicaciones con los estacionamientos, o sea como gente que gastamos menos combustible, menos en estacionamiento, o sea es súper ecológico y viable y no tenemos donde estacionarnos, o sea aquí mismo en el centro de la ciudad no tenemos un espacio asignado y andamos con miedo porque siempre se llevan las motos.

Entonces no puede ser que nosotros seamos una opción viable para la ciudad y no tengamos ese reconocimiento.

Luego hay un punto aquí, entonces esto no está incluido el asunto de los estacionamientos. Ahorita recientemente implementaron este asunto de las bicicletas en donde ponen un tubo o una cosa así y el ciclista puede llegar y asegurar su moto ahí. Esa es una propuesta que nosotros tenemos desde hace muchísimo tiempo y ahí está.

Luego pusieron un punto ahí respecto, lo mencionaron pero no lo pusieron, respecto a una, nosotros le llamamos línea de avanzada preferencial que es hasta el frente, justo antes de la línea peatonal. Entonces era eso.

El último, es que pensamos que quizás también como un precedente podría incluirse en el Reglamento de Tránsito algunas recomendaciones para los automovilistas, es decir no es un no sé, una cuestión restrictiva o no sería propiamente un artículo o algo así, en donde restrinja o invite o qué sé yo, pero sería más bien como un asunto de recomendaciones para los automovilistas y que tiene que ver la consideración a los motociclistas, es decir bueno por ejemplo que nunca tienen que rebasar a una motocicleta en un mismo carril o que al cambiar de carril el automovilista tiene que hacer un control visual en sus retrovisores y además de vigilar que no venga una moto, en caso de que sí venga ver la velocidad a la que viene, porque una cosa es decir ya vi que ahí viene, pero viene muy lejos, bueno me cambio y resulta que no, o sea media fracción de segundo la moto llega y hay choques. Entonces como esa hay varias que por ahí están, entonces es un último punto que se pudieran incorporar recomendaciones a los automovilistas con respecto a las motos.

Es todo. Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias. Víctor Hugo Cabrera, de Minotauros.

EL C. VICTOR HUGO CABRERA.- Buenas tardes.

Antes que nada agradecemos la invitación a todos los moto clubes para poder llegar a un acuerdo con las autoridades para que nosotros como motociclistas tengamos todo el apoyo de las mismas para poder circular en esta ciudad. Uno de los puntos que yo creo que es el más importante que estamos tratando en este momento es precisamente el circular en las vías controladas. Vamos a ser bien honestos, los automovilistas no tienen la cultura de la prevención para nosotros los motociclistas, nos consideran a lo mejor como una bicicleta, como cualquier cosa porque se nos atraviesan en cualquier punto y no nos respetan.

Yo pienso que al implementar este tipo de acciones de que las motocicletas puedan incluirse en vías rápidas, estamos a parte de dar el apoyo a los motociclistas estamos creando una conciencia entre los mismos automovilistas para el respeto de nosotros.

Entonces otro punto también la cuestión de los estacionamientos, en lo particular soy una persona que esta parte del centro es mi zona de trabajo y precisamente el problema es el estacionamiento de las motocicletas. En los estacionamientos públicos no nos permiten meter las motocicletas, aunque tengan el espacio, no hay quien se pueda hacer cargo de una motocicleta. Entonces si son algunos puntos muy importantes que tendríamos que empezar a tratar pues para que los motociclistas podamos tener todas las facilidades para esto.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias. Yair Tapia.

EL C. YAIR TAPIA.- Soy el fundador de *Panteras Negras*. Buenas tardes a todos.

Una cosa muy importante que quiero comentar con cada uno de ustedes, con la autoridades, con los motociclistas, con aquellas personas que manejan

automóvil también, es una sola cosa. Falta una nueva cultura vial, una nueva cultura del motociclismo, en los cuales los motociclistas no seamos un problema para los peatones ni para los automovilistas. Al igual los automovilistas no tengan ese problema con los motociclistas. Es retroceder, es llegar a la raíz de todo esto. Falta una cultura, una nueva cultura del motociclismo.

¿Cómo lo vamos a lograr? Podemos implementar miles de licencias y va a ser lo mismo; podemos implementar a lo mejor muchas cosas y no va a funcionar. Hace falta llegar a aquellos jóvenes, a aquellas personas que gustan de comprarse una moto, a lo mejor sus mismos hijos, sus sobrinos, sus ahijados, gustan de comprarse una motoneta y quieren salir con sus amigos, pero no tienen la cultura de un casco, no tienen la cultura de checar sus freno, no tiene la cultura el papá de enseñarle a respetar a ese automotor, no tienen la cultura. Entonces agarra el niño y se lleva a sus amigos y chocan. Entonces la misma sociedad nos dice preferible comprarte un cajón de muerto a comprarte una moto.

A lo que voy con todo esto, es eso: nos hace falta una cultura vial. En San Miguel de Allende tienen implementado lo que son los estacionamientos para bicicleta, para motocicleta y para automóviles. No es posible que estemos en rumbo al Bicentenario y la Ciudad de México, el Distrito Federal no tenga esto. No es posible que San Miguel de Allende, siendo bajío, siendo pueblo, tenga mejor esa cultura hacia el motociclista.

También quiero agradecer mucho que nos escuchen, que se haya abierto este diálogo con ustedes las autoridades, nosotros somos *Las Panteras Negras* y por eso siempre lucharemos por eso, por una nueva cultura del motociclismo.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias Yair. Andrés Castellanos.

EL C. ANDRES CASTELLANOS.- Soy del Moto club *Animales Baker* y platicando con el Club *Vagos*, hemos hecho una síntesis.

Primero, pedirle al ingeniero que siga la tregua para que nos dejen circular y que no nos sancionen de aquí a que dura y se finiquita el asunto de esta ley. ¿Estamos de acuerdo?

Dos, desde nuestro punto de vista no podemos hacer una ley que excluya a los demás, tiene que ser una ley que tenga incluido a todos los que traigan motor y dos llantas y es para todos, porque muchos viven de ejecutar su trabajo arriba de una motoneta, de una motocicleta de bajo cilindraje y no los podemos hacer a u lado. Si no, no sería una ley de igualdad para todos. O sea creo que eso tiene que ser muy razonado porque no podemos pedirle a las autoridades que nosotros sí y aquellos no. Tiene que ser una ley para todos.

Tres, nosotros no vemos el caso de las licencias para motociclistas, quién las va a pagar. En cierta medida la mayoría de nosotros tiene licencia de automovilista y entonces si el gobierno las va a pagar y las va a dar gratuitamente y los señores diputados aquí presentes hacen la gestión, pues adelante que nos las hagan llegar a nuestras casas.

Cuatro, creemos que la cultura hacia el motociclismo y aquí en la Ciudad de México es donde participen autoridades y nosotros y en ese sentido estamos participando en estos foros para que ellos también que no se suben a una moto o que algunos sí se suben, entiendan la necesidad de que en esta Ciudad de México se necesita transportarse de una manera rápida, eficiente y con menos contaminación. Esa cultura la tienen que difundir ustedes para que la mayoría de la sociedad lo adoptemos, usemos el casco y todo lo que sea necesario.

Cinco, creo que todo motociclista es un agente turístico y por lo tanto nosotros salimos a carretera y sí pedimos que en las casetas no se cobren como si trajéramos cuatro llantas, traemos dos nada más y la mayoría de nosotros fomentamos el turismo, salimos a Cuernavaca, Morelos, Hidalgo, porque es muy triste ver que pasamos con un coche y nos cobran lo de un coche, pasa una moto y nos cobran lo de un coche. Pero pasa otro carro más grande con otra rodada y le cobran doble. Entonces ya debemos de dejar de ser u pueblo dejado, un pueblo que no se hace escuchar y que no se hace sentir. Hoy exigimos esos puntos.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias Andrés. Alfredo Camacho Islas.

EL C. ALFREDO CAMACHO ISLAS.- Buenas tardes.

Creo que ya tocamos varios puntos que teníamos pendientes, pero algo que sí es importante es quién va a dar lo que son las licencias, el personal está capacitado, las licencias que tenemos nosotros se puede hacer una permuta por las que ya tenemos, nos hacen el examen, no sé qué propuesta vayan a ser, pero que sí sea algo convincente para nosotros.

Creo que la gran mayoría tienen la licencia A, y pues bueno, *A de motociclista, A para los automovilistas*. Entonces si quiero obtener una licencia para motociclista, pues tengo que pasar el examen de automovilista. Esta es una.

La otra, los espacios que ya fue muy sonado, ya lo dijeron los compañeros, que se consideren y se tomen en cuenta.

Otro punto, la gente que va a capacitar o van a dar las licencia, ¿es personal capacitado? Porque tenemos también motociclistas que también están dentro Departamento y no son muy buenos que digamos. Es más, ni se sabe subir siquiera a la motocicleta, no saben ni por dónde se suben. Entonces esto sí es importante, el equipo que tenemos que portar, lo que tenemos que transportar, la postura que debemos de tomar nosotros cuando vamos en una vía rápida o en una vía lenta, pues los mismos motociclistas que tiene el Departamento, la verdad para mí varios están reprobados, pero bueno si nos juzgan a nosotros y porque no comenzar, el buen juez comienza por su casa.

Eso es todo. Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Manuel, antes de pasarla la palabra a Manuel Tufiño, el diputado David Razú quiere hacer una aclaración.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Nada más muy brevemente, una simple aclaración por el revuelo que está causando lo de la licencia y le pido al Subsecretario que me corrija si me equivoco.

La licencia se está planteando para un futuro muy posterior, después de aprobada una reforma en la cual quedaría especificado cuál sería el instituto correspondiente que podría dar las licencias, es decir todo eso es una discusión que no está en este momento, lo que nos está presentando me parece, Subsecretario, es un plan de corto, mediano y largo plazo.

Lo que se está presentando en este momento es exclusivamente para resolver ahorita poner en reglamento lo que se acordó desde el foro pasado y que se ha venido planteando aquí, lo de la licencia, habrá muchos foros, muchos espacios, no es que mañana vayamos a amanecer con un reglamento con licencia, nada más quiero decir eso, porque ya me ha tocado ver las discusiones y nos vamos a clavar en el tema de la licencia una hora.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Manuel Trufiño.

EL C. MANUEL TRUFIÑO.- Hola, buenas tardes. La propuesta en la definición de algunos términos, por ejemplo, en qué es una vía de acceso controlado, cuál es una vía primaria, cuál es una vía secundaria, en algunas partes del Reglamento de Tránsito lo dicen, pero como que no está muy claro esa parte yo creo que sería muy aprovechable para saber quiénes sí pueden entrar, quiénes no pueden entrar en una razón de lo que lleguemos a un acuerdo; muy bien, para el reglamento de tránsito.

Después en lo segundo, es también dividir nuevamente lo dije la semana pasada, pero es dividir a las motocicletas de las bicicletas en el apartado, aunque tenemos dos ruedas, las motocicletas a las bicicletas no seguimos siendo iguales, y esto se presta a muchas malas interpretaciones, principalmente de quienes ejercen el Reglamento de Tránsito, que son los agentes de tránsito.

En donde pueden agruparnos y decir, sabe qué, aquí dice que está prohibido tal o cual cosa, sucede muy frecuentemente y también aplica para las motocicletas y hay una cerrazón en donde no los podemos sacar de ahí.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias. Luis Villazante Rosette, de DUCATTI.

EL C. LUIS VILLAZANTE ROSETTE.- Soy de Club DUCATTI México, y al igual que todos ustedes, estoy aquí para platicar finalmente los puntos que yo quisiera tratar.

Básicamente ya lo abarcamos todo, nada más voy a hacer una situación enfática en base a la tipificación de motos, tanto de motos como de motonetas.

Nosotros damos y daremos siempre la bienvenida a nuevos usuarios de motocicletas porque nos van a agilizar más el tráfico, pero sí cabe aclarar que necesitamos que regulen a cierto tipo de personas que representan una anarquía en cuanto al manejo en las motocicletas.

Podemos ver muchas veces, muy común en la calle, una motonetita con tres chavitos sin casco y es algo así muy común de ver por cualquier tipo de calle, vía primaria, aún todavía no los he visto sobre vías rápidas, pero ha habido casos en que sí se han metido los chavitos estos. Entonces nada más vamos a tener en cierto modo nada más que vigilen en cuanto al reglamento se vayan a someter al orden, a todo este tipo de nuevos usuarios de motonetetas.

Otra cosa que quisiera enfatizar nada más en cuanto a los espacios para estacionar es muy sencillo tal vez marcar nada más tres vertientes básicas, espacios para aquellas personas que vayan a estar a un largo plazo en un lugar digamos aquí en el Centro Histórico, no sé para espacios turísticos, se estaciona y la moto va a quedar resguardada, para aquellos que están en trabajos y mensajería, bahías o isletas especializadas, si ustedes quieren, estacionamiento momentáneo, recuerden que son por cada automóvil que ocupan la banqueta, pueden caber 4 motocicletas en batería.

Esto lo digo porque se me ha hecho muy frustrante que últimamente que ha acudido, por ejemplo, a la Colonia Cuauhtémoc, ahí están los parquímetros y la gente de los candados muy celosos de su deber, y lo mismo mete un candado a una moto o que pueden llamar a una panel y que se levanten esa moto y a rescatar esa moto hasta el corralón.

Entonces simplemente es hacer énfasis en que si puede haber esos espacios para las motos, como están viendo las nuevas bicicletas que acaban de poner aquí en la Condesa y en Reforma, así de alguna forma ponemos algunos señalamientos, si no es que va a haber a largo plazo los famosos arcos donde anclar las bicicletas, por lo menos aunque sea hasta con una raya de pintura que diga, "motos", ahí tener un espacio y que sea sancionable para que cualquier automovilista que ocupe ese espacio sea la infracción y que se lo lleve la grúa; no, nada más voy a estar nada más con eso de los espacios para nuestro estacionamientos y esperemos que lo consideren.

Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Carlos Luna.

EL C. CARLOS LUNA.- Muy buenas tardes, autoridades el Distrito Federal, señores diputados, compañeros Bikers, soy Carlos Luna, de Motolegión Sui géneris, con ya largo tiempo dentro de las dos ruedas.

Todo esto que ustedes presentan está muy acertado, es muy acorde a su punto de vista sobre todo, y esta plática que están teniendo con nosotros, pues le sirve a cada uno de ustedes para nutrirse de la información y conocernos un poco más.

Creo a nombre de la gente que represento, muchísimos bikers nada más aquí en la Ciudad de México, que ninguno de nosotros y yo creo que ninguno de los que estamos aquí, tendríamos ningún empacho en seguir las normas de ponernos las normas, las chamarras, en fin, el equipo de protección para poder circular.

Dentro de todas las vialidades del Distrito Federal, el gobierno puso el símbolo con la velocidad que se debe de emplear, es muy simple. Si ustedes ejercen los límites de velocidad y sancionan a los que se la pasan, entonces no tienen por qué estar viendo que si tiene que circular uno en motocicleta chica, motocicleta grandes, en HOMMER ó en Camaro, en equis, porque hay que recordar una cosa.

Ustedes ahorita nos dan la oportunidad de escucharnos y creo que muchos de ustedes tienen la conciencia cierta de que son los ciudadanos con los mismos derechos que todos los ciudadanos que manejan coche chico, coche grande, coche del que sea, entonces es bueno que ustedes nos escuchen, pero que esto no sea nada más el oído sordo para normar un criterio de acuerdo a su punto de vista.

Creo que sería más conveniente como lo dijeron algunos de nuestros compañeros, que esto fuera una ley general en donde de una forma práctica se pudiera eliminar ese tipo de situaciones en donde que si tú, yo no, y aquél sí y aquél también.

¿De qué forma? Pues simplemente teniendo todos el libre acceso a no nada más las vías de comunicación, sino a todo el territorio del Distrito Federal y nacional, tomando en cuenta nuestro derecho como ciudadanos mexicanos, y en segundo lugar, ya las normas que ustedes propongan o que acaten o definan dentro de sus puestos, será de acuerdo a ese criterio de la libre circulación, porque hay una cosa que hay que entender y creo que estamos pasando por alto, aquí no es cuestión de edad ni de cilindraje ni de potencia del motor, ni nada. Es simplemente una situación de responsabilidad propia desde que se sube al vehículo.

Ahora muchísima gente que exceda los límites de velocidad, así como lo exceden los que usan camión, coche, camioneta, tranvía, lo que sea, pero yo les aseguro que son mucho menos los motociclistas que exceden los límites de velocidad aún en el viaducto, aún en el periférico.

Entonces que esta conciencia de justicia de ustedes, que están por esto, para hacer las leyes y que sean justas y equitativas, sea en pro de la buena convivencia dentro de los ciudadanos de esta ciudad, porque a fin de cuentas hay que considerar y ser muy ciertos, que así como tenemos o que ustedes tienen sus derechos de ejercer la ley las medidas que ustedes tienen por los puestos que ocupan y por la representación que tienen a su cargo, nosotros tenemos el derecho a esa representación justa y equitativa, para nosotros que los pusimos aquí.

Entonces creo que lo más consciente y lo más certero de esta plática y lo más práctico sería eso. Dejar que todo el mundo circule por todo el territorio nacional y simplemente dar la orden de que sancionan al que no cumpla con esas velocidades.

Otra. Los accidentes siempre los van a ver, hay más accidentes en coches que en motocicletas, entonces creo que lo que se hable o se deje de hablar a fin de cuentas va a caer en el criterio y en el punto de vista de cada uno de ustedes, por eso es que acudo a su visión justa y equitativa para que esto se acabe de una vez y nosotros con la confianza de ciudadanos productivos podamos hacer uso de nuestro derecho de circular en todo el territorio nada más de México, sino nacional.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Israel Romero.

EL C. ISRAEL ROMERO.- Hola, buenas tardes. Soy el Santo de Motoadictos.

Señores autoridades, venimos todos nosotros en buena forma y se podría decir que en paz, ya que somos personas que estamos siendo perjudicadas por la cacería de ustedes contra nosotros, queremos por favor pedirles que ya se acabe esta cacería, nos están viendo a la mejor con signos de pesos, porque nuestras motos son llevadas al corralón y son 500 y tantos pesos, no somos rateros, no somos delincuentes, les pedimos de favor que se acabe esta cacería y que se abran el acceso a todos nosotros.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias, Israel.

Pedro Carpintero.

EL C. PEDRO CARPINTERO.- Soy de Motoclub Vento, hay un punto de seguridad que no se está tocando y creo que es imprescindible, las coladeras abiertas son simplemente mortales para cualquier motociclista.

Yo intenté reportar algunas hace tiempo y me topé con que Cazabaches, el programa de la ciudad, no recibe ese tipo de quejas. Según tiene uno que llamar directamente a la Delegación en cuestión. Cuando lo intenté, se echaron la bolita de uno a otro.

Entonces creo que es vital que al menos Cazabaches se responsabilice de esos reportes y que dé tiempos de respuesta sensatos. Por ejemplo el que a mí me tocó reportar se tardaron como dos semana, me decían el mínimo de espera era una semana; una coladera una semana, de veras que es muy riesgoso.

También que no sean tan excesivos en los requisitos que te piden para el reporte. Me pedían además de las calles vecinas el Código Postal, casi me pedían las coordenadas satelitales ¿no? Entonces no es para tanto.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias Pedro.

René Berber.

EL C. RENÉ BERBER.- Sí, gracias. Alias “Lobo Solitario” soy independiente.

Hay un punto que me llama la atención en relación a que la forma de circular y que no sean de carriles, yo cuando adopté la motocicleta como un medio de transporte, toda mi tensión, mi gastritis, mi nerviosismo y demás se calmaron. Realmente circular en un carril es muy peligroso, porque los carros frenan con cuatro ruedas y nosotros dos, al menos yo.

Veo que ahí dice que para circular, salvo que sea en el tránsito parado, por qué no nos dan la oportunidad de circular entre carriles en el tránsito lento, porque si nosotros vamos a usar, más bien yo uso la motocicleta como un vehículo alternativo y me ha dado resultado y si voy a circular únicamente con el tránsito parado, pues me va a dar lo mismo y mi gastritis va a volver a iniciarse.

¿Por qué no consideramos eso, que se nos dé la oportunidad de circular entre carriles en tránsito lento? Si nos dan ustedes la oportunidad de circular en vías rápidas, las vías rápidas son de tránsito lento, no son muy rápidas, y que nos den el chance porque detrás de mi va a venir un oficial de policía y en el momento en que yo me meta entre carriles, cuando el tránsito está lento, que por eso yo usé la motocicleta como un transporte alternativo y realmente me ha dado mucho resultado, si lo dejamos fuera, pues entonces no me va a dar mucho resultado, aunque mi Reglamento de Tránsito sea muy efectivo.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias, René.

Carlos Enrique Silva.

EL C. CARLOS ENRIQUE SILVA.- Gracias. Buenas tardes, antes que nada agradecerles, me parece un ejercicio muy encomiable por parte de ustedes, que se presten para escuchar tantas inquietudes de la toda la gente que hemos optado por andar en motocicleta.

Yo soy abogado litigante y hace 20 años superé el miedo a los coches y adopté la motocicleta como un transporte del diario, única manera que tengo para llegar a las audiencias a tiempo.

El problema que hay y que he tenido yo durante estos 20 años, es precisamente el estacionamiento. Hay una falta de criterio para aplicar el reglamento porque si bien es cierto que está señalado, que el subirse a una banqueta es una falta administrativa, en la colonia donde yo vivo y que es su casa, que es la colonia Roma, se invaden los coches en las banquetas, hay tres hileras, unos coches en la banqueta, otros coches en los arroyos y otros coches en doble fila.

Sin embargo uno deja la motocicleta, me sucedió en la calle de Leibnitz, en donde es una banqueta muy alta, tengo una motoneta de 125 centímetros cúbicos y estaba en el corralón.

Esta aplicación tan dispareja del Reglamento, me parece que debería de ser, tenían ustedes tres etapas de la aplicación de ese reglamento, debería ser esta etapa inmediatez, porque el problema que yo tengo es que acudo a oficinas públicas.

Por ejemplo, en la colonia de los Doctores donde están los tribunales civiles, ahí hay que enganchar la motocicleta, hay que ponerle una cadena porque el problema es diferente en la Colonia de los Doctores. Sin embargo, cuando nos metemos aquí a plaza Alameda, que están los tribunales familiares, que está Relaciones Exteriores, hay que ir a buscar una calle lo más escondida que se pueda porque lo que decían los compañeros es muy cierto, si vamos a dejar la motocicleta en un estacionamiento, nos cobran lo mismo que un coche y además hay que dejar la llave porque nos dicen, se nos pelan.

Entonces a mí no me parece que después de buscar un transporte alternativo que beneficia toda la ciudad, que beneficia a los transeúntes, que beneficia la contaminación, etcétera, tengamos que andar sufriendo por todo este tipo de inconvenientes que no es más que una falta de estudio en los beneficios que tiene el usar la motocicleta y la falta de espacios que tenemos para estacionarlas.

Hay un estacionamiento, es el único que he visto, muy pequeño, en la calle de Tabasco con la Esquina de Monterrey, en donde son tres o cuatro lugares en donde está el símbolo de las motonetas o de las motocicletas, que me parece que debería de proliferar por toda la ciudad.

Entonces a mí sí me gustaría también pedirle al señor Subsecretario Hernández García que también se abra una tregua para las bicicletas en las banquetas por favor, porque además es impresionante que llega uno a los corralones y hay motocicletas del servicio de correos.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias. Miguel Ibarra, de Moto Latino.

EL C. MIGUEL IBARRA.- Hola, buenas tardes, tengo el gusto de conocer a muchos de la mesa de este lado, pero tengo mucho más gusto de conocer a los de este otro lado.

Primeramente gracias por haber dejado su día, su trabajo, pedir permiso a la esposa en casa para estar en un tema que nos interesa a la mayoría.

Celebro el entusiasmo de muchos, de todos, enamorables sus historias personales, pero yo creo que vamos a enfocarnos hoy al tema que tenemos aquí, si bien hay muchos temas que no se tocaron, que es el retiro del mobiliario urbano peligroso que son las coladeras, las banquetas, las bardas, los picos, la circulación, la pintura derrapante, mil cosas más que hay en la mesa.

Vamos a aprovechar la disposición de nuestras autoridades por el tema que hoy nos compete y que es uno de los más importantes que tenemos, que es la circulación por vías rápidas. Dejaron ahí pendientes el quién va a circular por las vías rápidas.

Entonces yo quisiera hacer otra pregunta, hoy nos invitan a un foro; bueno ahorita voy con ustedes, pero déjenme preguntarles a ellos.

¿Cuándo vamos a ver resultados del foro de hoy? Porque llevamos 5 años y podemos seguir 100 más, porque nosotros no nos cansamos, llevamos 5 años asistiendo a reuniones, a foros, asambleas, a propuestas, y hemos estado, seguiremos estando, hoy yo creo que más que nunca hemos visto un avance, una verdadera intención, trabajo que presentar, es la primera vez que nos presentan un trabajo así.

Yo quisiera preguntarles: ¿Este proyecto de reforma al Reglamento cuándo lo veríamos tangible; cuándo podríamos circular? Porque podemos hoy llevarnos

un aplauso de todos y nos vemos el próximo año, pero Secretario, ¿cuándo es posible?

Todavía no acabo, nada más era para saber, era una pausa, pero si gustan en el orden del día, continúen, es nuestro derecho a hablar, pero yo les pediría, vamos a esperar esa respuesta y ponerle nombre a los pendientes que están ahí para circular por las vías rápidas, y luego habrás más foros para irnos por todos los temas de corto, mediano y largo plazo y extra largo, porque tenemos un montón, pero vamos a ponerle nombre al niño de la circulación del día de hoy, vamos a aterrizar algo y si logramos salir con algo, va a ser un triunfo de todos, señores.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Muchas gracias. Gonzalo Gordillo, de Lobos Neza.

A ver, el 15 de marzo vamos a iniciar el segundo periodo ordinario de sesiones de este primer año, o sea, en una semana. El propósito de juntarnos antes con ustedes es tener preparado eso para que en el periodo entre el 15 de marzo y el 30 de abril podamos sacar adelante este asunto.

EL C. .- A ver, compañeros, si me permiten, yo quiero adicionar a lo que dijo el compañero Max.

Tenemos ahorita el compromiso de la autoridad de la tregua, tienen el compromiso de que en esta mesa, yo aquí veo por lo menos a 3 motociclistas de corazón, que vamos a defender la libertad que tengan ustedes de transitar con seguridad en la Ciudad de México.

Es lo vamos a pelear por lo menos 3 que estamos aquí, dos legisladores y uno de la autoridad, y el que monta caballos, pero no son de acero son de los de carne y hueso.

Pero tengan esa seguridad de que lo vamos a hacer en este próximo periodo, que como dijo Max, inicia el 15 de marzo, de acuerdo con las autoridades vamos a modificar la ley, pero sobre todo para que el reglamento contemple la seguridad para que todos ustedes puedan circular por la Ciudad de México.

Yo nada más quisiera agregar, en el caso del Periférico yo no he encontrado ningún estudio técnico que prohíba a los motociclistas circular en esa vía primaria.

Entonces nosotros vamos a estar muy pendientes, y ese es un compromiso de los diputados, de que vamos a estar viendo por la libertad de circulación, pero además con toda la seguridad para ustedes.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- A ver, Gonzalo Gordillo Montiel, de Lobos Neza.

EL C. GONZALO GORDILLO MONTIEL.- Buenas tardes a todos.

Yo nada más veo una cosa. Tengo bastante edad, desde 1968 cuando dijeron "la tenencia nada más es por un año", y a la fecha la tenencia tenemos que pagar tenencia para pasar verificación, si no, no hay nada.

Esto nos va a pasar precisamente con esto que estamos haciendo, nos van a pedir al rato licencia, luego que la tenencia, luego que predial de tu casa para que puedas circular con moto.

Son pretextos y son formas de sacarnos al Pueblo de México nuestros centavitos que nos ganamos poco a poco. La verdad, yo creo que nos falta valor a muchos de nosotros para decir que esto va a ser un robo, por qué si ya tenemos licencia de automovilista, por qué razón nos piden otra licencia.

Yo pienso que de alguna manera es otra lanita más y otra que tenemos que estar pagando.

Se te pierden las dos licencias, tienes que pagar 2 licencias porque tienes coche y tienes moto. Yo creo que si ya tenemos una licencia es suficiente.

No sé, compañeros, pero creo que ese punto de vista debemos de tomarlo en cuenta, porque al rato nos van a decir "ahora tienen que pasar verificación sus motos".

Lo que propusieron aquí los compañeros, vamos en carretera y nos sale carísimo ir dos personas a cualquier lado. Yo acabo de regresar de Guadalajara, fueron 600 pesos de puras casetas de ida y 600 de regreso.

Entonces la verdad creo que deberían de ver también ese tipo de gastos que nada más es para ustedes.

Gracias, es todo.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- A ver, quiero hacer una acotación.

Yo me comprometo y quiero comprometer a mis compañeros diputados para que vayamos a la Cámara de Diputados Federal junto con ustedes a tratar el tema de las casetas.

A ver, por eso, si me dejan terminar les digo la fecha.

Quiero que quede muy claro que el tema de las casetas no es competencia de los diputados locales del Distrito Federal, pero lo que sí podemos hacer es junto con ustedes que nos reciban en la Cámara Federal los diputados federales de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes para tratar tal efecto.

Yo creo que lo podríamos hacer la tercera semana de marzo, es decir, aproximadamente en unos 15 días.

Nosotros iniciamos periodo la próxima semana y la verdad es que vamos a estar bastante ocupados. Terminando esa semana, a través de los mismos mecanismos que fueron convocados ustedes y que obviamente dan resultado porque están aquí, los convocamos. Nosotros nos comprometemos a sacar la cita en la Cámara Federal y vamos para allá. ¿Está bien?

Miguel Angel Aguirre Solís.

EL C. MIGUEL ANGEL AGUIRRE SOLÍS.- Yo nada más tengo una pregunta. Yo soy un chavo de la calle, pero todos estos que están aquí son mis amigos.

Yo lo que quiero es que ya no les cobren la multa y que ya no les pongan candado a la motos.

La verdad es que yo me siento muy feliz, gracias a ellos, yo los apoyo porque yo soy un chavo de la calle, yo no tengo apoyo ni del gobierno ni de nadie, porque yo me quedo en la calle y ellos me ayudan, porque yo no quiero que pongan candados y que no se les cobre multa.

Eso es lo que quiero.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias.

El diputado Leobardo Urbina quiere hacer uso de la palabra. Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Buenas tardes a todos.

Soy el Vicepresidente de la Comisión de Transporte aquí en el Distrito Federal.

Coincido con mis compañeros diputados en que saquemos una cita a la brevedad posible en la Cámara de Diputados para ver lo de casetas, pero también quisiera que mis compañeros diputados saquemos una cita con el Jefe de Gobierno para ver lo de las licencias, y les voy a decir por qué.

Nosotros los taxistas, hablo del sector transporte a nivel taxista, tiene una licencia.

Hace ratito comentaban la Licencia A, B y C. En el renglón del transporte, la Licencia A es para manejar automóviles, la Licencia B es para manejar motocicletas, automóviles particulares, servicio público y carga hasta 3 y media, y la Licencia C es para manejar hasta trailer dentro del Distrito Federal.

Pero el Gobierno del Distrito Federal necesita recursos, tanto que hoy a todos los transportistas en el DF ya la Licencia B no sirve, tenemos, perdón, la Licencia C, hoy tenemos que sacar una Licencia B, y aunque tengamos un año o más de vigencia todavía, tenemos que volver a pagar derechos y seguramente va a pasar esto con todos los amigos motociclistas.

Por eso es importante, les repito, que así como hoy estamos coincidiendo en ir a la Cámara de Diputados, también tenemos que coincidir en que la Licencia A que ustedes ya tienen autoriza manejar las motos, hablese pequeñas o hablese grandes.

Ya está autorizado, así lo marca el Reglamento Metropolitano de Tránsito, y por lo tanto tenemos que defenderlo, no tenemos que dejarnos llevar, que es una propuesta, para ver si ustedes obtienen una licencia de motociclista, y no deben de permitirlo nunca.

En cuestión a que si circulan ustedes en vías rápidas, desgraciadamente todos tenemos que reconocer que la delincuencia se ha metido a todos los renglones, a todos lados, claro que sí, aquí mismo, estoy de acuerdo contigo, en donde, perdón, en donde la delincuencia hoy en estas vías rápidas checan qué trae, sobre todo la mujer que va manejando sola y es asaltada. Eso tenemos que reconocer.

Tenemos que buscar entre todos un mecanismo para que una gente no perjudique a todo un gremio, a todo un club o muchos clubes que hay aquí en el Distrito Federal.

Les repito, hay que buscar mecanismos juntos, la Asamblea del Distrito Federal y los amigos que manejan moto, para evitar que estos delincuentes se sigan metiendo.

Aquí vemos a muchos jovencitos de 17 años, 16 años, manejando una moto, como decía hace rato el amigo de Panteras, si no mal recuerdo, y a veces tolerados por los padres. Les puedo hablar de un ejemplo, váyanse a Tepito, en donde andan 3 ó 4 personas en una moto y esos 3, 4 jovencitos se dedican a estar robando.

Tememos que reconocer, perdón, sí te doy la palabra ahorita, yo concluyo con esto, déjame concluir con esto y te doy la palabra.

Tenemos que ver todos estos puntos y si nosotros reconocemos lo mal que hay dentro de nuestras filas, seguramente vamos a cambiar la cultura. Si nosotros no reconocemos lo mal que existe en nuestras filas, difícilmente vamos a cambiar.

Yo concluyo con todo esto, y de verdad, los felicito, los felicito a todos ustedes porque ustedes van a hacer que la Asamblea del Distrito Federal trabaje para ustedes, que al final de cuentas ustedes son los que nos van a decir cómo legislar.

No hay legisladores sabelotodo, y atrás de un escritorio no se hacen las cosas bien, se hacen en la calle.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- A ver, les voy a pedir que no rompamos el orden en el que llevamos más de hora y cuarto desarrollando bien la sesión y que nos ha permitido escucharlos a todos los que han querido hablar.

La otra, les voy a pedir también, el propósito aquí es que nosotros recepcionemos sus propuestas, no que se generen debates entre una, dos o tres opiniones. Mientras tengamos todo claro eso, nosotros encantados de seguirlos escuchando, de seguir recibiendo todas sus preocupaciones.

Que quede muy claro que para eso estamos aquí y tenemos todo el tiempo del mundo y ya está habiendo soluciones.

Entonces, en el mismo sentido en el que ya han hablado 17 compañeros, le voy a dar la palabra a Lucas de Huevos Choper's, por favor.

EL C. LUCAS.- Buenas tardes.

Soy Presidente del Motoclub Huevos Choper's Ciudad de México.

Tengo muchos años manejando motocicleta, realmente aquí el problema que se ha suscitado y en el cual hemos sido convocados todos es en el libre manejo de nuestras máquinas de acero, donde también como todo o cualquier ciudadano pagamos nuestros derechos, nuestras tenencias, nuestras placas, nuestras licencias, nuestros equipos que son muy caros, equipos tanto de casco, guantes, chamarras, rodilleras, botas especiales, donde muchos nos preocupamos porque sabemos que la motocicleta es más frágil y que nosotros mismos somos más frágiles ante un automóvil que circulando sobre una lateral de Periférico.

Todos los transportistas, los camiones de carga y muchos taxistas nos avientan en carro, donde realmente se habla de una cultura que no hay ni siquiera una cultura de un peatón. El peatón, en su casa pusieron un puente y lo usan los perros para cruzar la calle, no lo usa la gente.

Esa es la cultura que nos falta. Desgraciadamente no hay cultura para nadie.

Una licencia no nos va a hacer mejores o peores gentes. Muchas gentes portamos en nuestra espalda un escudo de un motoclub, del cual pertenecemos y estamos orgullosos de él. Muchas veces nuestro gusto es

salir, rodar, no causar conflictos, irnos a conocer nuestro propio México, somos una bolsita de dinero andante, porque no va una moto, van 5, van 10 y vamos a centros turísticos donde dejamos nuestro dinero sonante y constante, todo, y vamos por conocer nuestro país.

¿Por qué manejamos motos muchos? Señores, hago 15 minutos en mi motocicleta de 45 en tráfico con mi coche, para mí la contaminación es un tema que nunca lo han tocado, la motocicleta en contaminación ahorra muchísimo.

Nuestro querido Marcelo Ebrard en una conferencia dijo que las motocicletas contaminaban mucho más que un coche. Pues digo, realmente quien tiene una motocicleta sabe que no es cierto.

Realmente yo la propuesta que traigo es que cuando haya un convoy de motocicletas que se porte un logo de un motoclub, cuando vamos a salidas a carreteras se nos respete, porque eso creo que también es muy, los policías no tienen ni siquiera la cultura, el mismo motociclista, el policía motociclista no tiene cultura. El otro día me paró un motociclista y me pedía mi placa delantera de la moto, o sea, el señor no sabe que no hay.

La gente que trae una moto de la Secretaría de Seguridad Pública no sabe ni lo que es traer una moto, realmente les falta mucho, mucho; y desgraciadamente una cacería que se ha dado ni nuestro General Mondragón lo ha podido evitar. El siendo motociclista harlero de corazón de hace muchos años.

Entonces realmente es donde yo creo que tenemos que ponernos en que la gente también cumplimos como cualquiera, pagamos nuestros impuestos, nuestros derechos y todo para poder circular libremente.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- René Aprestain González.

EL C. RENÉ APRESTAIN GONZÁLEZ.- Gracias.

Muy buenas tardes a todos.

Yo aquí no vengo a pelear, simplemente quisiera que aterrizáramos ya muchas cosas porque ya se han tocado muchos puntos y realmente no hemos aterrizado ninguno.

Ustedes nos hablan de una licencia, la cual pues ni siquiera existe; nos hablan de una tarjeta de circulación, que esta es mi tarjeta de circulación, que si yo la pierdo un policía me cobra la infracción. Entonces sí me gustaría que aterrizáramos ya sobre esto.

En la Asamblea Legislativa recuerden que los diputados que están ahí fue por votación popular y los pusimos nosotros y estamos exigiendo derechos que nos corresponden.

Por lo tanto, a los mismos diputados que están ahí les podemos exigir que esos puntos que estamos viendo se nos cumplan como derecho, porque como dicen bien los compañeros, estamos pagando impuestos, estamos pagando tenencia, estamos pagando las casetas, entonces no es un lujo lo que nosotros nos estamos dando, es para algunos de nosotros un hobby, para otros una necesidad, para otros un trabajo, pero sí realmente queremos que se haga una minuta de todo lo que se está viendo, porque veo que nada más uno apunta, otro apunta, pero realmente que se haga una minuta como debe de ser y la próxima junta que nos veamos ya saltamos con puntos claves y concisos y nos digan “para tal fecha esto, para tal fecha aquello”, y ya nosotros nos quitamos de muchos problemas.

Inclusive, si no pueden con un papelito mucho menos con un chip. Se podría poner un chip para que podamos circular y que ya lo vea el motociclista y que le tome que ya pasó y no hay ningún problema.

Nosotros estamos comprometidos a muchas cosas con la sociedad y la sociedad no está comprometida con nosotros en ningún aspecto, no nos respetan para nada.

Entonces en ese aspecto nosotros simplemente pediríamos que sí nos dejen circular o simplemente exijamos nuestros derechos como motociclistas y como personas.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias.

Pedro Santinelli es el siguiente.

EL C. PEDRO SANTINELLI.- Cómo están, muy buenas tardes a todos.

Disculpen que lea mi hoja, pero creo que son puntos muy importantes, más para los señores que están ahí en la mesa.

Muchas gracias, también de antemano por abrir las puertas para externar nuestras opiniones. En verdad, aunque hayan oído algunas quejas, a lo mejor muy inquisitivas, pues es la primera vez que nos abren la puerta y pues los compañeros tienen derecho a expresar sus inconformidades, aunque suene un poco agresivo, de corazón todos agradecemos, nunca nos habían abierto la puerta personas tan importantes que pueden hacer algo en nuestro beneficio, como dice ahí, un nuevo Reglamento para los motociclistas que sea inclusivo.

La idea más aplaudida, más sensata que me pareció ahorita, fue la del compañero de Motos Antiguas, en donde pidió que se les exija a los automovilistas un examen para la licencia.

La licencia. Ya todos se quejaron, fue la queja que más se ha oído con la licencia, una licencia nueva.

Señores, tal vez no una licencia nueva, se me ocurre, la que ya tenemos pero que sea con un refrendo, un sellito como nuestra credencial del IFE.

¿Por qué quiero este refrendo? La única restricción que nosotros mismos nos ponemos es el desconocimiento y la incapacidad para manejar una motocicleta. La licencia se obtiene sin un examen práctico y/o teórico.

Entonces a mí me parece muy bien que a los que ya tengamos licencia de automovilista, una meta a mediano plazo, que ustedes se organicen y nos vuelvan a llamar a la ciudadanía y nos exijan un examen como automovilista para saber si estamos aptos o no para manejar un automóvil.

Nosotros sólo estamos viniendo a pedir y pedir y pedir, también tenemos que dar. Así como pedimos un examen al automovilista, yo propongo un examen al motociclista.

La mayoría de los compañeros que está aquí tiene muchos años manejando moto y los considero aptos. No lo digo por ustedes, cálmense, tenemos un problema por el que tenemos mala fama y son compañeros de nosotros también y hay que respetarlos, los aboneros, los pizzeros, ellos son la mayoría de gente obligada por su trabajo, los pizzeros, que se les cierran a los

automovilistas o a mí cuando voy en automóvil; y te enojas y te ofendes y dices “así son todos los motociclistas, qué bueno que no los dejen entrar al Viaducto, al Periférico, a eso”.

Entonces, yo como ingeniero cuando voy a hacer una obra a mí me obliga el contratista o quien me contrate a que si no lleva mi gente casco, botas especiales, lentes, el equipo de seguridad, no puedo tener el trabajo.

Entonces, yo creo que al señor dueño de Dominos Pizza o de las mensajerías, ustedes como Legislativo que son, creen una ley que los obligue a que esas personas pequeñas, 18 años, inmaduros, que no tienen la capacidad o la experiencia que nosotros ya adquirimos a base de huesos rotos, de ir a la cárcel, de lo que sea, que se creen escuelas y que estos señores estén obligados a capacitar a estas personitas que arriesgan su vida trabajando, no como nosotros que muchos disfrutamos, ellos están trabajando y arriesgan su vida, ellos nos dan un poquito de mala fama de esto.

Entonces, la educación aquí yo creo que es el principio por donde, como dice Miguel Ibarra, quiere soluciones ya, todos quieren salir de esta junta. Es muy malo llegar ahorita, perder tres horas de nuestra vida y salir sin nada, y como lo dijo el otro, llegar en una semana y otra vez sin nada, otra vez sin nada. Aquí el principio básico va a ser la educación y la capacitación, entonces mediante una ley legislativa que pueda deslindar algún dinero, hacer campañas publicitarias en la televisión, en los periódicos, en lo que sea para que el peatón, el peatón cruza no por las esquinas, por donde se le da la gana, el peatón para un microbús; usted señor que está en el transporte público, lo para en donde se le hincha la gana y no se espera en las esquinas; cruzamos la calle, yo como peatón también, sin usar los puentes peatonales.

Entonces, aquí la regla fundamental va a ser la educación, que haya educación para el peatón, para el ciclista, para el motociclista. Si yo ya tengo mi licencia de motociclista y me creo apto no me debo de negar a que se me aplique un examen, compañeros, no me debo de negar, hay que cooperar con las autoridades.

Si yo quiero que el automovilista no me atropelle o que el trailerero, el microbusero, a él lo voy a obligar a que tome un curso de capacitación y pague

o pase un examen también. Entonces, nosotros hay que estar de acuerdo con pasar ese examen.

Luego, con apoyo del gobierno la creación de los spots para la educación vial. Todo esto es sensatez y sentido común. Señores, con toda la humildad del mundo después de que ya tengamos esa capacitación o ese entrenamiento, repito, con toda la humildad del mundo, son Campeón Nacional del 2008 de Motocicletas de Velocidad, tengo mis motos grandes y mi motoneta.

Aquí piden todos los compañeros que dejen entrar a las motonetas al Viaducto. Gracias a mi capacitación o mi entrenamiento, yo no me meto en mi motoneta al Viaducto, es imposible para mí, no es concebible, algunos a lo mejor no tienen el conocimiento que yo, hay que proporcionárselos para que ya con la sensatez y el sentido común digan: "No, no puedo, mi motoneta, no yo, mi motoneta no es apta para circular en el Viaducto o en el Periférico". ¿Pero eso qué se los da? Una educación.

Entonces, yo creo que aquí lo fundamental es empezar con preparar ustedes a una agente o a varias, un equipo de trabajo en conjunto con nosotros para que hagamos un examen tanto al automovilista como al motociclista y al peatón también, al trailerero y al microbusero, y de aquí ya solitas salen las soluciones para todos los demás puntos, yo pienso.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias Pedro.

Ernesto Olluela.

EL C. ERNESTO OLLUELA.- Hola, qué tal. Buenas tardes. Ernesto Olluela, Jefe de Redacción de Revista 400.

Básicamente dos puntos. El primero es retomar la cuestión de la viabilidad en vías primarias. He visto, y no es la primera vez que aquí me lo dicen, que por la delincuencia no tenemos esa oportunidad, ese permiso. Yo pregunto, y regresando al gremio de los taxistas, sabemos que la delincuencia en el D.F. está imparable, que el gobierno poco ha podido hacer frente con esta cuestión y hay taxistas que violan, hay taxistas que roban y sin embargo a ellos no se les restringen sus derechos.

Entonces, yo aquí quiero que seamos equitativos. Somos la mayoría de los motociclistas que somos gente de bien, que trabajamos, que vivimos de la moto, que vivimos para la moto en diferentes áreas. Si podemos ver aquí, hay ingenieros, hay licenciados, hay médicos y hay de todo, somos gente muy preparada y queremos esa posibilidad.

La cuestión de los estacionamientos para las motos, también, y regreso a las bicicletas, cuántas veces no vemos una calle ancha en la que no podemos dejar nuestra motocicleta aún y cuando el parque para estacionarse de los autos está ocupado, no podemos dejar la moto, pero en cambio una bici sí se puede quedar, y en el actual reglamento se nos considera como bicicletas y como motocicletas de la misma forma, sin embargo si llegamos a poner la moto en la banqueta llega la grúa y se la lleva o nos pone el famoso candado y a las bicicletas no, porque es una bicicleta, entonces quiero que se consideren esos puntos.

Ya por último una invitación también a ustedes, compañeros legisladores, de lo que decía mi compañero Pedro. No sé qué puedan hacer para legislar con estas empresas, Dominos Pizza, todos estos que tienen las famosas entregas de 30 minutos, porque ahí es donde está el foco rojo, porque ahí es donde está la problemática.

Los pilotos, repartidores van con mucha presión, tienen que entregar en 30 minutos o si no les cobran la pizza y entonces es donde se matan, son los que se te están cerrando y todo, entonces ahí sí deberían de legislar.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias, Ernesto.

Eduardo León.

EL C. EDUARDO LEÓN.- Buenas tardes.

Antes que nada, creo que es relevante el hecho de que estemos aquí. Existen más de 18 clubes registrados y la apertura que en este momento nos están dando, la forma en que a mí me consta en lo personal, porque hemos colaborado en la medida de nuestras posibilidades con el nuevo cuerpo de motociclistas de la corporación, a invitación expresa de nuestro amigo aquí presente, el Subsecretario, así como de Jonathan que nos hizo favor de tener la confianza, a Luis Aramoni, múltiple campeón nacional, y a su servidor, de

iniciar una especie de convivio con los nuevos oficiales que andan en moto, y si vieran que ellos también, como algunos legisladores aquí presentes, disfrutan de la moto, como nosotros.

Yo creo que en este momento hay una excelente disposición por parte de las autoridades para que todos los aquí reunidos tengamos una apertura, por primera vez veo esa voluntad. Yo quiero que hagamos un acto de conciencia, no es fácil reunir a los legisladores o al señor Subsecretario, a Jonathan, a toda esta gente que realmente también están preocupados por la vialidad, por darnos nuestros derechos como motociclistas.

Creo que el primer paso ya se ventiló por aquí, es independientemente de nuestras licencias como automovilistas, probablemente un refrendo, así como se le pone un sello especial y todo, y aquellos que hemos estado aquí, que no tenga cargo, que no tenga ningún costo, pero aquellos que hemos estado aquí a través de las presidencias, vicepresidencias de cada club aquí presente, se empiece con ese censo.

Yo les garantizo, y me comprometo a seguir con esta línea, que las autoridades estarán de acuerdo a que si pueden tener un control de que en el club, en uno de los clubes que pertenezco, como es el Club de las Motos Antiguas, donde hay más de 300 socios, si se hace un análisis de ellos y ninguno tiene antecedentes penales, son gente de bien y pueden demostrar su trabajo, y a todos se nos otorga esos derechos, con ese censo, y se vuelve selectivo el asunto, nosotros podremos ingresar a cualquier vía rápida, yo estoy convencido de que esto va a ser geométrico, al rato todo mundo va a querer tener esa acreditación, que es gratuita o que vamos a solicitar que sea gratuita para que todos nosotros tengamos acceso, es algo congruente.

Si no tenemos un censo, si no tenemos un control y a las autoridades no les damos un control de qué es lo que está pasando con el motociclismo, créanmelo que va a crecer la delincuencia, ha sido geométrico también el ascenso de la delincuencia, hay que entender un poquito de los dos lado, a nosotros no lo hicieron ver y por eso estamos agradecimos de que aquí haya una apertura.

Quiero hacer público por parte del club nuestro el agradecimiento a todos ustedes como legisladores, a nuestro Subsecretario Jonathan, gracias por la invitación, y ojalá se repita con soluciones breves, con soluciones congruentes.

Nuevamente muchas gracias, señores, muchas gracias a todos ustedes.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias, Eduardo.

Agustín Villa.

EL C. AGUSTÍN VILLA.- Compañeros, esta es mi frase, la de compañeros. Es muy difícil, después de tantos años, esté equivocado Ibarra. La primera mesa fue en el 92 cuando los asaltos en el Periférico, Ibarra ni moto tenía todavía.

Yo quiero decirles una cosa y les agradezco, como lo dijo el compañero de Motos Antiguas, hace muchísimos años que no se juntaban ni siquiera dos diputados, porque nada más se juntaba un diputado con nosotros, y es el ex diputado Morgan, que está ahí en la mesa.

Yo sí quiero dar antecedentes porque por desgracia en el movimiento no tienen memoria. Cuando se agudizó hace seis años la situación de las detenciones en el Periférico y en las vías de acceso controlado, el Movimiento Motociclista lanzó, compañeros, una convocatoria para lanzar un amparo, compañeros, de 150 pesos, ni siquiera juntamos a 300 compañeros, ni siquiera 300 compañeros alzaron su mano para decir yo le entro al amparo, pero lo grave es que les debemos 14 mil pesos a los licenciados del amparo, que son motociclistas.

Hubo un segundo amparo por algunos compañeros de Motos Antiguas un poco más caro, y un tercer amparo que dirigió únicamente una persona, que era Luege Tamargo, que también anda en motocicleta, él tenía el dinero suficiente para solicitar el amparo. Nos lo revirtieron, por algunas reuniones cabildeadas por el Gobierno de la Ciudad, por el bien público nos revirtieron los amparos.

Las casetas, compañeros. Compañeros, me dirijo a ustedes porque hicimos tres tomas de casetas, y aquí hay gente que se opuso a la toma de las casetas en protesta al Gobierno Federal. La última gran toma de casetas, hace como seis años, hemos de haber asistido como unos 400 o menos para tomar todas las casetas alrededor del Distrito Federal simbólicamente, en un proyecto en el

que nos apoyaron gente de provincia. Total que hubo alrededor de ochenta y tantas casetas del país que fueron detenidas ese día simbólicamente durante algunas horas, aceptamos la propuesta de ir con los diputados pero no en bola a decirle a los diputados que estábamos encabronados porque nos cobran la caseta, sino presentarles un punto de acuerdo para que ahora sí hablen con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Hay dos estados de la República que descuentan el 50% a las motocicletas, es Sinaloa y Chihuahua, porque los dueños concesionados son motociclistas, los demás nos toca de parejo.

Estos puntos lo que yo quiero explicarles, compañeros, es que hemos estado pugnando durante los últimos 5 años porque la ley sea modificada, no el Estatuto. Yo aplaudo que nos vamos a sentar a discutir la ley, compañeros diputados, porque de nada sirve cambiar el Estatuto si la ley no contempla ni a las motos, éste es un triunfo histórico del movimiento de las motos que nos hayamos sentados en este momento, compañeros, a discutir la ley que debe de contemplar a los motociclistas, eso es histórico.

Yo se los digo de parte del Movimiento Motociclista, aceptamos las propuestas que ustedes presentaron de entrada para sentar las bases de una modificación de la ley sobre el transporte en la Ciudad de México.

Segundo, serían las cuestiones particulares que posiblemente tengan que ver con la cuestión reglamentaria, y para esto, compañeros, por desgracia hoy nos volvemos a ver las caras, solamente nos las vemos para dos cosas: para una tocada de rock, echarnos unas chelas, la muerte de un compañero, me quito el sombrero porque anteayer murió mi compañero Topete, un señor con más de 80 años en la moto, lo están enterrando y no pude ir porque tengo que estar aquí. "Topete, Topete, me la chupas, anda y vete", ése era su lema. Falleció un motociclista más, pero los puntos que faltan deben ser vigilados.

La segunda reunión por la que nos reunimos en esta ciudad es cuando nos aprietan los huevos, compañeros, porque mientras el movimiento está llamándolos a responder tenemos tres años sentados con el ingeniero discutiendo estos puntos, ¿o no, ingeniero? Tres años en mesas de trabajo,

compañeros, discutiendo todo esto y más cosas, hasta de qué íbamos a mandar a traer los sándwiches para la reunión.

Entonces, nos vuelve a reunir qué, que empezó el apañón en las vías rápidas, compañeros, si no, no nos volvemos a ver, y si ahorita no hubiera acuerdo vamos a ver quién es más radical, vamos a tomar las calles.

Yo no me reivindico como el máximo dirigente de las motos de este país ni de esta ciudad siquiera, porque la máxima movilización que hicimos fue en contra del Peje y fueron 14 mil motocicletas, cuando rebasa el número de 100 mil las motos en la ciudad, si juntamos las del Estado estaremos hablando yo creo que de cerca de doscientas mil máquinas. No somos representativos ninguno de los que estamos aquí de nada, compañeros, porque cuando les decimos vamos a movernos, vamos a marchar, vamos a protestar, hasta que no nos aprietan los zapatos.

Entonces, uno, a nombre del Movimiento Motociclista reconocemos los puntos que están planteando los señores diputados como propuesta, avancemos sobre de esa situación, paremos el rollo, discutamos si quieren lo de la licencia, si va a costar 10 pesos, si va a costar 20, cuáles son las ventajas o no ventajas para no atorarnos y entrémosle sobre las cuestiones particulares que tendrían que ver, como dijo, el esquema planteado para la discusión de parte del gobierno central, tendría que ver con lo de largo plazo.

Pero lo que sí urge, compañeros, ojo, lo que sí urge es que las motos aparezcan en la Ley del Transporte de esta ciudad, la ley no puede contemplar todo, no es todo, son unos cuantos apartados y después nos vamos al reglamento, y para esto, compañeros, se necesita una mesa de trabajo permanente, compañeros, no una mesa explosiva, no una mesa contestataria, los movimientos contestatarios terminan en Reforma haciendo un desmadre, ahí está el movimiento de protesta de López Obrador, fue un movimiento contestatario en su momento, la realidad se va a ver dentro de dos años.

Políticamente se los digo, tenemos que aceptar y llegar a un acuerdo en este momento sobre los puntos que presentaron los compañeros y avanzar sobre las cuestiones del reglamento, nada más. Ya párenle compañeros, vamos a echarnos un trago o algo.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias.

Moisés Landeros.

EL C. MOISÉS LANDEROS.- Buenas tardes a todos. Yo soy “Moy” de Moto Club Vagos.

Creo que nos estamos saliendo mucho del tema. A lo que venimos nosotros es de que nos dejen circular libremente por nuestras vías alternas, externas y donde sea, les estamos pidiendo mucho, pienso yo que ustedes ya están hasta mareados de todo lo que estamos diciendo y no nos están haciendo creo que ni caso.

Entonces, en particular mío es que la semana pasada ya sacamos una tregua, quedaron que esta semana ya iban a tener ustedes un esquema, que se iba a tumbar eso de que nos iban a estar sacando de Periférico y todo, la tregua la tenemos, pero aún así la gente que tienen ahí de Seguridad Pública nos hacen, con esos tambitos que nos ponen no nos dejan tampoco pasar, entonces los atropella uno y al rato nos sale hasta más caro a nosotros, nosotros traemos una cierta velocidad para entrar y ellos se atraviesan con los tambitos para allá y para acá, entonces dónde está la tregua que de verdad tenemos, eso se los quiero preguntar a ustedes.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias.

Humberto Morgan.

EL C. HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Primero decirles gracias a las autoridades que están aquí, porque parece que hoy vamos ya muy derecho y que se va a concretar esto.

Ya sacamos un primer acuerdo, que fue la semana pasada, con el tema de la tregua.

Segundo, que la verdad había cierta reticencia o había una inquietud de las autoridades en términos de la gente que se iba a reunir hoy, pero lo que se puede ver aquí son dos cosas, primero gente de verdad canija, por no decir ruda, pero con muchísima capacidad de pensamiento y para defender los derechos de los motociclistas, que básicamente es la reunión y es el objetivo final de esta reunión que tenemos.

La otra parte, aquí ya pedirles a los señores diputados y al Gobierno de la Ciudad, que se externe el compromiso en este momento para que vayamos hasta el final y a la conclusión tanto del Reglamento Metropolitano como de la parte de la Ley de Movilidad y que han sido bien recepcionadas en este momento nuestras propuestas, pero que podamos llevarlas hasta el fin.

Creo que ésta es una oportunidad muy importante que tenemos, lo vamos a agradecer, como decía Agustín, como decía Miguel, como decía Santinelli, como decía Tufiño, como lo han dicho todos.

La otra parte es que lo que hemos visto también es una serie de propuestas inteligentes, concretas que van no sólo hacia el bienestar de los motociclistas sino de los peatones y de los automovilistas.

Le pediríamos al señor Subsecretario que pudiéramos retomar aquella propuesta de iniciar la campaña de cultura vial específicamente con motociclistas, con automovilistas y con peatones, creo ya traemos una cosa avanzada, entonces ojalá pudiéramos darle ya seguimiento, señor Subsecretario, se lo pedimos de manera respetuosa.

La otra parte que sería muy interesante es que estamos planteando cosas a mediano plazo, como el de la licencia, se han externado distintos puntos de vista, creo que éste es un tema que tiene que ir a mediano tiempo y que en todo caso la propuesta que hemos escuchado de muchos motoclubes es que yo como automovilista, pero también como motociclista simplemente por el hecho de presentar mi licencia de automovilista automáticamente el gobierno me tiene que dar mi licencia como motociclista sin un quinto, pero ese es un tema de mediano plazo.

La otra parte que es muy interesante, es que ya está aprobada la Ley de Establecimientos Mercantiles, sólo solicitarle al Gobierno de la Ciudad, a la Consejería Jurídica, que viene representada por la licenciada, en términos de hacer el exhorto, junto las delegaciones de todo el Distrito Federal, para que se respeten y que también haya ya la disposición para que el cobro sea como se había planteado en la IV Legislatura, menos del 50 por ciento en términos del estacionamiento, de las motocicletas y la otra parte, que como ya habían quedado las aseguradoras tengo el derecho las motocicletas a tener el seguro

que tienen los automovilistas en el momento en que se deja un vehículo en los estacionamientos de la ciudad, que también ahí ya no había problema con la gente de los seguros.

Por último, también comentar y qué bueno que no se tocó, pero que sí quede bien claro que no meta el tema de los chalecos, porque está en la propuesta de ley de movilidad de la anterior Legislatura.

En ese sentido, que no se meta, que se saque. Mucho se tiene con las chamarras vistosas, los cascos, el ruido de las motos, la luz encendida y que en ese sentido no vamos a aceptar esa parte que no, bueno, es una circunstancia que a nadie conviene, porque todos tenemos los mismos derechos y las garantías.

Como comentaba ya, por último, también hicimos una propuesta a la Secretaría de Seguridad Pública para que en distintos momentos pudiéramos utilizar los estacionamientos, tanto del Palacio de los Deportes o del Estadio Azteca u otros espacios, para que de manera periódica se estuviera impulsando los programas de capacitación o de convivencia entre motocicletas, con especialistas, que incluso algunos compañeros como Agustín Villa o Pedro Santaneli o Manuel Tufiño o muchos otros proponían para dar, que tienen la capacidad y que eso podría quitarnos muchas lesiones, especialmente a los chavos más jóvenes de esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Humberto.

Diputado Julio César Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado. Muy buenas tardes, compañeros.

Primero quiero reiterar que existe la voluntad por parte de los diputados de esta Asamblea Legislativa de poder coadyuvar, y coincidiendo con algo que se planteó en una de las intervenciones, es urgente esta mesa de trabajo permanente para ver las modificaciones a la Ley del Transporte, a la ley correspondiente y que a su vez el Gobierno de la Ciudad por supuesto las aterrice en el reglamento.

Estamos a favor de el libre tránsito por vías primarias, vías secundarias, obviamente apegado a derecho, apegado a derecho, apegado a la normatividad.

Hemos tenido la oportunidad de convivir con clubes de motociclista, acá el compañero Ibarra y otros compañeros y por supuesto, compañeros, que cuenten con el apoyo; en lo particular presido la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, estoy en acuerdo a estas propuestas, a estas reformas, más allá de cuestiones secundarias, que si la licencia, que si cosas que y viene después, que son subjetivas.

Yo creo que lo importante es que se plasmen las modificaciones, que logremos aterrizar en la ley, para que a su vez el Gobierno de la Ciudad las pueda bajar al reglamento y que por fin podamos también impulsar una cultura de respeto al motociclista en la ciudad, que no existe.

Entonces ésa es mi postura, compañeros diputados, estoy a favor y, bueno, trabajaré y por supuesto me sumaré a esta mesa de trabajo.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Julio.

Diputado David Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Muchas gracias, compañeros y compañeras. Yo sí quisiera dar, he escuchado todas las posiciones que ha habido y yo quisiera dar mi posición primero como motociclista y después como diputado; además también decirlo, hasta siempre septiembre, hasta que entramos a la Legislatura, sí motociclista del diario, para todo y aquí hay muchos compañeros que no me van a dejar mentir, que estuvieron en la oficina por distintas razones y mi transporte hasta antes de empezar en la diputación era exclusivamente la motocicleta y sí lo digo a mí me parece que es un deporte extremo en esta ciudad hoy por hoy andar en motocicleta e incluso si uno es sumamente cuidadoso, hay una gran cantidad de elementos tanto de cultural vial, que sí empiezo por ahí, tanto de los ciclistas, como de los automovilistas, como de los transportistas, como de todos los espacios que hacen que andar en motocicleta sea un deporte casi extremo.

Sí quiero dar nada más mi posición respecto de las vías rápidas, me parece que lo requerimos y lo decía por ahí el diputada Nava, antes de poner un límite, yo sí propondría que en este momento hubiera una propuesta de límite que pudiéramos consensuar; yo no quisiera irme de aquí sin un acuerdo.

Creo que deberíamos irnos con la cilindrada o la rodada o las dos cosas, pero algo claro porque de aquí debería salir ya un acuerdo, independientemente de todos los foros y mesas que armemos después, pero creo que de aquí debería salir un acuerdo en términos de cuáles motocicletas van a quedar incorporadas para poder entrar en vías rápidas.

Yo ahí también me pronuncio, yo tengo muchos años andando en motocicletas de cilindrada superior a 6.50 ó 6.50, así que son cilindradas grandes; pero la verdad es que yo no hago menos ni me parece que debemos hacer menos a los compañeros que andan en motocicletas de cilindrada chica por distintas razones o de rodada chica, es un medio de transporte tan legítimo y tan eficiente para la ciudad, como las motocicletas que utilizamos quienes usamos cilindrada grande.

Ahí quiero decir que me parece que incentivar el uso de la motocicleta no es una cuestión que nos beneficie nada más a nosotros como motociclistas; yo he insistido mucho en que es una cuestión que nos beneficia como ciudad, entre más, y se los digo a los compañeros que siempre andan en coche nada más y que dicen es que ustedes se meten y estorban y son riesgo y todas estas, no digo lo de la delincuencia, eso ya es muy poca gente la que se atreve a decir cosas así, pero el tema este de que se meten, yo les digo entre más motos haya, también los que andan en coche van a estar más cómodos, también los que usan transporte público van a estar más cómodos, los que son peatones van a estar más cómodos, porque hacemos menos tráfico y porque hacemos mucha menos contaminación.

Entonces, creo que es algo que le conviene a toda la ciudad y creo que no se trata de proteger a los motociclistas, creo que hay que fomentarlos, creo que hay que promoverlos y creo que cada vez debería haber más motocicletas en esta ciudad y esta ciudad funcionaría mejor.

Me parece también el tema del tránsito entre carriles, que es algo que no tendría que estar prohibido, me parece que es un tema que más bien tiene que ver una vez más con cultura vial, tanto nuestra, insisto una vez, se lo transmití aquí al Subsecretario mientras estábamos en la mesa, tanto nuestra como de los automovilistas, eso es lo que optimiza el flujo de las motos, particularmente con el tráfico parado.

Lo del carril de avanzada, es una propuesta y ahorita quiero platicar de eso también, que hemos venido trabajando desde hace mucho, que haya un carril de avanzada en las avenidas con semáforo, en donde las motos se puedan ir, ya sea por los lados, por en medio y esto ocurre en muchas ciudades del mundo, que haya un espacio en donde solamente haya motos antes de las líneas peatonales.

Entonces, eso desahoga la calle, nos quita a nosotros riesgos, también a los automovilistas y hace más rápido el flujo vehicular.

Me parece que en ánimos de fomentar el motociclismo, los estacionamientos deberían tener un espacio reservado libre, gratuito; porque la idea es, insisto una vez más, estamos apoyando a la ciudad al andar en la moto. Cuando nosotros estamos en motocicleta, lo que estamos haciendo es darle un beneficio a la ciudad en su conjunto y la ciudad nos puede ayudar a nosotros incentivándolo a través del estacionamiento, que hoy en efecto es una pesadilla, casi en cualquier parte va uno muy bien, llega uno muy rápido, pero a la hora de estacionarse, ahí torció el rabo la puerca, porque no encontramos donde estacionarnos y perdemos todo el tiempo que se había ganado.

El tema de tenencias que por ahí señalaban, la verdad es que nadie paga la tenencia en general, muy raro que se paguen las tenencias. Si vamos a comprar una moto usada, vamos a decir las cosas como son, si vamos a comprar una moto usada ¿Cuántas personas tienen sus tenencias? Son muy pocas. Creo que debería desaparecer la tenencia, no es un tema exclusivamente de aquí y una vez más es un tema de incentivos al motociclismo.

Coincido completamente con lo dice mi compañero, vayamos a la Cámara de Diputados a hacer un planteamiento concreto para lo de las casetas, es un

tema federal, no lo podemos resolver aquí, pero una vez más no creo que sea 50 por ciento, debería ser gratis, en todo el mundo lo es, no estamos pidiendo una cosa rara, todas las casetas del mundo son gratis para las motocicletas.

El tema de las licencias, sí creo que debería de haber, pero creo que es una discusión que está mucho más allá de este momento de coyuntura y que tiene que ver con muchas otras cosas que tenemos que mejorar y creo que tiene que ir junto con pegado con las licencias de los automovilistas, pero tiene que haber un autoridad clara que sea transparente de dónde y cómo se está haciendo esa certificación para las licencias.

Me parece también y coincido con la parte que dice que necesitamos reglamentar, necesitamos que el motociclismo de trabajo y en particular en efecto los compañeros que van horarios de entrega, tengan una regulación específica, pero no hay que ir sobre ellos, es sobre las empresas; o sea, lo que tenemos que hacer y la forma de resolverlo y verificarlo, es las empresas tiene que asegurarse, que hay seguro, de que hay capacitación, de que esos compañeros tienen todos los elementos y todas las herramientas para andar en la motocicleta; no podemos echarle la culpa a los compañeros que son motociclistas como nosotros y que se están jugando la vida todos los días, también ahí porque no tienen capacitación; eso se los tendría que dar su empresa y nosotros y el gobierno tendría que asegurarse de que la empresa sea la que le de esa capacitación.

Termino nada más diciendo que yo tengo una sanción distinta del tiempo que me ha tocado vivir el movimiento con los motociclistas. Yo tengo un motoclub muy chiquitito, de 12 personas, no hacemos mayor ruido, lo que quiero decir nada más es que en lo que a mí me ha tocado y la convocatoria que yo hice, que me tocó hacer como motociclista y como político para hacer campaña y yo tengo un compromiso lo quiero decir, porque yo fui a buscar el voto entre los motociclistas y eso muchos compañeros que están aquí lo recuerdan, yo sí fui y les dije vamos a defender los derechos, si yo llego a la Asamblea vamos a estar ahí, no me dejarán mentir.

Hicimos todo un movimiento, que se llamó rueda libre, que lo sigo manteniendo, que hay que echarlo a andar y garantizar que se convierta en ley; pero decir en este momento no nos estaban apretando las tuercas, hicimos dos

rodadas, una de ellas muy amplia, más de 600 motos o por ahí, ahí están los videos, no lo estoy inventado yo, que nos fuimos al Ajusco. Hay muchos compañeros que estuvieron ahí en ese momento y yo sí quiero reiterar, primero el compromiso y decir la ley de movilidad urbana que promovimos en ese momento, que discutimos entre muchos y que todavía se puede discutir mucho más y que todos los que no estaban en ese momento y no pudieron participar, que participen ahora y metemos y le cambiemos y le movamos, esa ley me parece que es fundamental para toda la ciudad, no sólo para los motociclistas.

Pero lo que no podemos, y también lo quiero dejar aquí en presencia de mis compañeros diputados y del Subsecretario, lo que no podemos dejar en el camino, es que ahorita hay una situación inmediata que resolver antes de que resolvamos lo de la ley, que va a tomar su tiempo, eso es normal, porque tenemos que escuchar muchas voces, estudios, especialistas, no sólo de motociclismo, hay que preguntarle a los ciclistas, al transporte público, son muchas cosas; pero en lo que resolvemos eso, que debemos hacer una buena ley, no una cosa para resolver una coyuntura como decían por aquí que explotó ahorita, en lo que resolvemos eso, yo sí quiero agradecer la voluntad que ha habido por parte de la Secretaría de que hasta en tanto no se publique el reglamento, con las modificaciones para el acceso a vías rápidas, estamos todos en tregua y que eso sea publico y sea conocido, lo agradezco porque eso sí nos da hoy un avance y desde luego es algo que le quiero –no, pero más escrito que esto, digo, de verdad, aquí está el Subsecretario y ahorita el va a cerrar y va a hacer unos comentarios- y le quiero agradecer mucho y reconocer mucho a mi compañero Maximiliano Reyes, que sin ser motociclista –Julio César es motociclista, no lo dijo, pero es motociclista también, por ahí anda Raúl Nava que también es motociclista, igual que Humberto y desde luego nuestro Director General de Gobierno, Héctor de Antuniano que todos conocer, así que hay muchos motociclistas de este lado de la mesa- y le quiero reconocer mucho a Maximiliano que haya retomado esta preocupación, él no es motociclista, pero es un legislador que está preocupado y qué bueno que hayas traído el tema, Max, muchas gracias y que hoy ya tengamos este segundo foro; todo el compromiso de mi parte, insisto, a mí no se me olvida

que hubo una buena banda en dos ruedas, que fue, no sé si hayan votado o no, pero les fui a pedir el voto, y como no sé, estoy comprometido.

Así que aquí estoy y aquí voy a seguir. Gracias.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Ya para terminar yo quiero decirles que estamos del mismo lado, no hay un lado de la mesa y no hay otro lado de la mesa. Todos los que están aquí, están aquí no por una invitación abierta, sino porque tienen una referencia de amistad e inclusive de compartir esta actividad que tanto les gusta.

En ese sentido, creo que hay elementos de confianza de ambas partes, es la primera vez que se da no un foro, pero sí una mesa en donde podamos contar con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Secretaría de Transporte y Vialidad, con la Consejería Jurídica, que es la representación personal del Jefe de Gobierno, con tres partidos políticos involucrados, con más de un diputado o más de dos diputados e inclusive con diputados que no se dedican a esto, pero que tienen el interés de reconocer una realidad a la que hay que entrarle.

Estamos trabajando por tener una ciudad en donde todos tengamos derechos, en donde la única la restricción sea la responsabilidad individual de cada quien.

Tenemos pendiente el asunto de las cuotas en las casetas, que yo espero estarnos juntando en un par de semanas nuevamente para ir a la Cámara Federal y para tocar las puestas que tengamos que tocar en el ámbito federal y entregarles ya una propuesta de manera directa o a través de los diputados que comparten con ustedes la afición por las motocicletas, ya una propuesta mucho más terminada que, repito, tendrá que salir más a tardar el 30 de abril; o sea, nos juntamos en esto para que salga a más tardar el 30 de abril.

De nuestra parte agradecerles, su presencia, agradecer encomiadamente al Director General de Gobierno, al Subsecretario, a la representante de la Consejería Jurídica, al Director de Setravi, a Humberto y a mis compañeros diputados.

Voy a dar por último la palabra a un compañero que lo está pidiendo y eso sería lo último. Gracias y buenas noches.

EL C. VICENTE BERTELI.- Buenas noches. Estoy sorprendido por lo que estoy viendo, ojalá sea cierto.

Quiero aterrizar algo muy sencillo: Si esperamos a que haya lugar para las motos y se haga un reglamento, van a pasar años.

Yo pienso que es muy sencillo. Las ciudades más avanzadas del mundo como Berlín, Roma, Madrid, Barcelona, todas, se puede estacionar el motociclista en la banqueta, con la única restricción lógica de no estorbar.

Yo creo que si ustedes, ingeniero Alfredo Hernández, tiene esa voluntad, que parece tener, es tan sencillo como decir una tregua, las motocicletas se pueden estacionarse en cualquier lugar, llámese banqueta, parque, Reforma ¿Por qué? Porque si Marcelo Ebrard puso sus bicicletas en Reforma, por qué no nos podemos estacionar las motocicletas, con la única restricción de no estorbar.

París tiene una de las ciudades con las calles más estrechas del mundo y lo acabamos de ver en una fotografía, en donde no solamente no estorban las motocicletas, toman toda la calle.

Entonces aquí yo pienso que aún en las calles del centro que son estrechas, si hay ambulantes por qué no se puede estacionarse una motocicleta, sin estorbar entre un poste y un macetón, no pretendemos estorbar.

Lo que yo propongo no es romper la civilidad, es facilitar el estacionamiento de las motocicletas. Aquí mismo enfrente en los arcos de este edificio si se paran las motocicletas pegadas a uno de los arcos, no estorba a nadie, se facilita muchísimo el tránsito a todos los que no son motociclistas.

Yo estoy de acuerdo con el diputado, me sorprende, no lo conocía, lo felicito, porque no solamente se nos debe dar permiso, de circular, yo creo que se debe incentivar, que es totalmente diferente a dar permiso.

Entonces, yo quisiera pedirle que ahorita que si usted tiene esa buena voluntad, se haga un tregua y las motocicletas se puedan estacionar en las banquetas o en cualquier lugar sin estorbar; porque los señores de las grúas son muy eficientes y yo les digo porqué no en lugar de que el Departamento del Distrito Federal utilice tantos recursos en levantar a las motocicletas en

camionetas, ¿porqué no agarran a los delincuentes, porqué no se meten a Tepito y agarra a esos chamacos que van 3 ó 4? Porque les da miedo.

Yo le aseguro que una motocicleta que circula en el 2º piso y van dos tipos con una pistola, ningún agente de tránsito se va a atrever a pararlos ¿Por qué? Porque tienen miedo, porque no saben ni usar la pistola.

Entonces, yo quisiera pedirle que se aterrizará y que se les permitiera a los motociclistas en una tregua que se estacionaran en cualquier parte sin que sean molestados.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Mire, la voluntad sí la tenemos, tan es así que ya estamos con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en particular con la autoridad del espacio público identificando los lugares donde sí se puede hacer y hemos visto varios lugares, lo tenemos que hacer con orden y definitivamente la respuesta es sí lo vamos a hacer y vamos a empezar a hacerlo en partes del centro histórico, en la colonia Roma, Condesa, donde son grandes polos atractores y generadores de viajes en motocicleta y sí lo vamos a hacer, en el primer ejercicio por supuesto van a participar todos ustedes.

